



La III Asamblea de la Juventud Católica

Va a celebrarse en Madrid durante los días 5 al 8 de Diciembre la III Asamblea de la Juventud Católica. Con este motivo el órgano de la Unión Diocesana de Juventud Católica, «Alma Joven», dedica su número del mes actual a hacer un llamamiento a todos los jóvenes católicos de España para que acudan a tomar parte en las sesiones, con objeto de que contribuyan a la obtención de resultados de verdadera trascendencia para la Religión y para la Patria.

«Los Círculos de Estudios». Este ha de ser el tema único de la Asamblea y, a más de procurar la aportación de ideas y proyectos para fortalecer los ya existentes y procurar que den el máximo rendimiento, se pretende fijar las bases para lograr la mayor difusión de la Obra y la más intensa y eficiente actuación sobre la juventud española en todas sus clases sociales. Para ello se proyecta dar a la Obra una precisa especialización, es udiándose detenidamente cuestionarios adecuados para aplicarlos al funcionamiento de Secretariados Nacionales de Círculos de Estudios generales (formados por jóvenes de carrera), de Estudios obreros, de Estudios campesinos y de Estudios marinos.

Inútil nos parece hacer resaltar la importancia que, con semejante programa, ha de revestir la Asamblea. Siempre ha sido conveniente la organización de las juventudes católicas. Pero esta conveniencia se convierte en verdadera e imprescindible necesidad en los momentos actuales en que la Religión y la Iglesia atraviesan en España por una de las épocas más difíciles que pueden encontrarse en su historia. El porvenir presenta aun mayores dificultades; mas el porvenir es de la juventud, de la generación nueva que ahora empieza a intervenir en la vida social y que mañana, en un mañana no muy remoto, ha de sustituir a los hombres que ocupan al presente todos los puestos en que se desarrolla una clase cualquiera de actividad. Es preciso que esos jóvenes de hoy, que mañana serán abogados, médicos, empleados o jornaleros de todas clases, intercambien impresiones, se unan y se formen sólidamente en el estudio de las Encíclicas pontificias que tan magistralmente enfocan y exponen la raíz y desarrollo de los conflictos sociales y tan humanamente ofrecen el único remedio para conjurar la mayoría de los males que hoy nos aquejan, nacidos de la lucha de clases, de odios y diferencias que a todo trance deben desaparecer.

Hay que intensificar de día en día la Acción Católica y nada mejor para ello que organizar las juventudes, formándolas profesionalmente, preparándolas y enseñándoles los diversos problemas que a cada profesión afectan, inculcándoles al propio tiempo los principios católicos que han de orientar la actuación del joven cuando entre de lleno en la acción de los sindicatos católicos profesionales.

Todo esto pretende organizarse en la próxima Asamblea buscando, con la cooperación de todos los que a ella asistan, el procedimiento más adecuado para realizarlo. De aquí su importancia trascendentalísima pues se quiere que la Obra de las Juventudes católicas llegue a su máximo rendimiento y actúe con eficacia sobre la masa juvenil de España, sobre todas las clases sociales de jóvenes.

Todos los católicos españoles deben esperar con impaciencia la celebración de esa asamblea que tan fructíferos resultados ha de ofrecer para la defensa de la Iglesia; y todo el que pueda contribuir en alguna manera a su mayor éxito viene obligado estrechamente a realizarlo, aportando donativos, adhesiones o ideas.

Los momentos son decisivos; y un acontecimiento que con eficacia tan poderosa logrará influir en la juventud debe interesar no solo a los jóvenes, sino a los padres que celosamente se cuiden por la sana orientación de sus hijos y, en general, a todo el que de verdad se preocupe por el hombre y la España del porvenir.

El conflicto chino-japonés

En la S. de N.

PARIS.—La decisión del Consejo de intervenir telegráficamente cerca de los Gobiernos de China y Japón para la suspensión de las hostilidades se explica por una comunicación que la Delegación china hizo llegar en el día de hoy a la Sociedad de las Naciones pidiendo, con objeto de evitar un conflicto, que parece inminente, a consecuencia de los movimientos de tropas japonesas sobre Chin Cheu, que se adoptaran inmediatamente todas las medidas necesarias para establecer una zona neutral entre los emplazamientos actuales de las fuerzas chinas y japonesas, zona que sería ocupada por destacamentos británicos, franceses, italianos y otros, bajo la autoridad del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

En estas condiciones, China podría retirar sus fuerzas al interior de la Gran Muralla.

Los japoneses entablan negociaciones con Ma Chang Shan

MUKDEN.—Según noticias de Karbin los japoneses han entablado negociaciones con el general Ma Chang Shan, al que consideran como el único jefe militar de positivo valor del Norte de Manchuria, al cual querrían confiar el gobierno de la provincia de Hei Liung Kiang bajo el protectorado de los japoneses.

Los japoneses han enviado refuerzos a Hsin Min Tun y Chu Lian Ho, situadas a lo largo del camino de Pekin a Mukden.

El Gobierno japonés

TOKIO.—Se confirma que el gobierno ha dado instrucciones a su representante cerca de la Sociedad de las Naciones para que acepte el proyecto de resolución de dicho organismo internacional, haciendo, sin embargo, reservas acerca de la cláusula segunda, con objeto de que el Japón no sea privado del derecho de recurrir a medidas militares que pudieran ser necesarias para proteger contra los guerrilleros y otros elementos anárquicos las vidas y bienes de los japoneses.

Un combate

LONDRES.—Comunican de Mukden a la Agencia Reuter:

Según un informe oficial, los destacamentos japoneses que custodian la línea férrea del ferrocarril Sur-Manchuriano, han destruido a las fuerzas chinas, que los atacaron después de un violento combate que se libró ayer en Haotsichan y terminó a las siete de la tarde con la retirada de los chinos, que en número de trescientos cincuenta, aproximadamente, habían atacado a los nipones.

Las pérdidas de los chinos se elevan, según parece, a ochenta muertos. Los japoneses han tenido varios muertos, entre ellos un oficial, y un oficial y nueve soldados heridos.

Los chinos han abandonado sobre el terreno numerosos fusiles y un mortero de trinchera. Después de su victoria, los japoneses regresaron a Kuhlto,

Información del Parlamento

La sesión de ayer. Se empieza a discutir el último título de la Constitución

MADRID, 25.—Comienza la sesión a las cinco menos veinte.

El Sr. Tapia (D. Luis) apoya una proposición en la que se pide a la Cámara que, próxima a promulgarse la ley fundamental del Estado y elegirse Presidente de la República ruego al Gobierno que con motivo de tan faustos acontecimientos sea concedido un indulto general.

Queda tomada en consideración lo que implica que quede formulado el ruego al Gobierno de que se habla en la proposición.

Se pasa al debate constitucional siendo aprobados los siguientes artículos:

Artículo 112.—La ley de Presupuestos, cuando se considere necesaria, contendrá solamente las normas aplicables a la ejecución del presupuesto a que se refiere.

La vigencia de sus preceptos no se extenderá más allá de la vigencia del presupuesto mismo.

Art. 113.—El Gobierno necesita estar autorizado por una ley para disponer de las propiedades del Estado y para tomar caudales a préstamo sobre el crédito de la nación.

Toda operación que imponga este precepto será nula y no obligará al Estado a su amortización ni a pago de intereses.

Art. 114.—La deuda pública está bajo la salvaguardia del Estado. Los créditos necesarios para satisfacer el pago de intereses y capitales se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos del presupuesto y no podrán ser objeto de discusión mientras se ajusten estrictamente a las leyes que autorizaron la emisión. De idénticas garantías disfrutará en general toda operación que implique directa o indirectamente responsabilidad económica del Tesoro siempre que se dé el mismo supuesto.

Art. 115.—Queda suprimido.

Art. 116.—El Tribunal de cuentas de la República es el órgano fiscalizador de la gestión económica. Dependerá directamente del Parlamento y ejercerá sus funciones por delegación del mismo, en el conocimiento y aprobación final de las cuentas del Estado.

Una ley especial regulará su organización, competencia y funciones. Sus conflictos con otros organismos serán sometidos a la resolución del Tribunal de Garantías constitucionales.

Se pone a discusión el capítulo X y último, que se refiere a garantías constitucionales.

Como no hay discusión de totalidad, se pasa a discutir el articulado.

El Sr. Xirau presenta una enmienda sobre creación de un Consejo de la República.

El Sr. Xirau defiende la enmienda, y encarece su importancia, ya que esta enmienda podría anular la campaña revisionista, y, en caso contrario, librarla de toda la pasión política, dejándola reducida a una campaña de revisión de simples detalles técnicos.

La función de este Consejo de la República será muy difícil, y una de las más difíciles será la de intervenir en los conflictos que puedan surgir entre el Estado y las regiones autónomas.

Este Consejo sustituirá al Tribunal de Garantías, señalando taxativamente las responsabilidades políticas, sólo políticas, en que debería intervenir en relación con aquellas en que incurrieren el jefe del Gobierno y los ministros, el Presidente de la República y el Poder judicial, si así lo estimaba oportuno.

El Sr. Franco dice que hay mu-

ACOTACIONES

Dice un periódico humorístico:

«Al parecer y en vista de que la afirmación de que España es una República de Trabajadores ha sido propuesta por los socialistas, se dice que Saborit, Largo Caballero, Trifón Gómez y Cordero han decidido volver a sus antiguos oficios de tipógrafo, estuquista, ferroviario y panadero. En los ratos perdidos se dedicarán a la política igual que vienen haciendo los ingenieros, médicos, abogados, catedráticos, escritores, periodistas, industriales y demás trabajadores que son diputados».

Al parecer parece que será así; pero si nos fijamos en el parecido veremos que no hay tu tía; porque el surtidor de «gasolina», convertido en más de 50 millones de pesetas anuales que, según «La Tierra» se reparten los militantes del partido socialista del dinero de España» entrefiene a esos y otros laboriosos trabajadores un rato... pero un rato largo...

Los concejales socialistas por Madrid dicen que han pedido dietas. ¿Lo ven ustedes? Vuelven la vista al «enchufismo» prolonga 'o para hacer buena a la «República de Trabajadores». También estos parece que deciden volver a sus antiguos oficios... ¡No se sonrían, señores! ¡Se trata de volver la espalda!

Don Salvador Madariaga, otro gran capataz de la nueva orden lalca de los «enchufes» ha dicho «que el carácter español se revela por su profundo egoísmo».

¿Habrá frigorífico de hombre? El solito se cobra medio millón de pesetas, según cuentas que le han echado, mientras muchos se mueren de hambre, y llama egoístas a los demás... ¡Ah, yal Será porque no se han acordado aún de abrir una suscripción a su favor. Los hay altruistas de verdad.

Y entretanto el Sr. Largo Caballero, ex consejero de Estado en la odiosa Dictadura, amenaza con una hecatombe si se trata de quitar el biberón al socialismo.

¡Entendido! ¡Quiere cobrar el barato con palustre o sin él!

A unos cuantos miles de sacerdotes les retiran el mezquino sueldo de que vivían malamente hasta el presente. Los primeros que sufrirán las consecuencias serán los económicos.

Por algo se empieza ¡por los económicos! ¡Muy bien pensado! Hay que economizar en el clero y...

... que los «enchufistas» tengan un poco de respiro. ¡Pobrecillos! ¿qué sería de ellos si no fuera por estas economías clericales de que tan sabiamente se va a echar mano?

chos diputados que han presentado enmiendas en sentido parecido a la defendida por el Sr. Xirau. Dada la importancia de las modificaciones que en ellas se pide, solicita que se aplase la discusión.

El Presidente de la Cámara declara que el Sr. Franco se ha adelantado a su propósito, pues iba a proponer a la Cámara, fundándose en las mismas razones, la suspensión del debate.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

Un llamamiento de los Prelados a los católicos españoles

COLECTAS Y CUESTACIONES PARA SOSTENIMIENTO DEL CULTO

El Episcopado ha dirigido a los católicos españoles un documento interesantísimo. A continuación reproducimos los párrafos más importantes.

«En los momentos presentes la necesidad más urgente es la formación de la conciencia de los fieles en orden al cumplimiento de sus obligaciones sociales para con la Iglesia, a la que más deben amar cuanto más combatida se la vea; a la que mejor importa asistir cuanto en situación más difícil se halle para realizar sus altísimos fines espirituales y civilizadores en nuestra sociedad, tan duramente acometida por el ímpetu de errores nefastos y de pasiones insanas».

«Ninguno de los católicos españoles ignora que la nueva situación legal creada a la Iglesia por la Constitución que se está elaborando implica una honda transformación de todos los aspectos de su vida pública, comenzando por imponerle formas nuevas de organización administrativa a fin de subvenir a las necesidades primordiales de culto y clero, cuya dotación por parte del Estado desaparecerá totalmente en breve plazo.»

«De no imponerse un mayor espíritu de comprensión y de justicia en quienes pueden todavía repararlo, desde 1.º de enero próximo correrá exclusivamente a cargo de la Iglesia el total sostenimiento del culto y una parte considerable de la dotación del clero, que rápidamente será extinguida por parte del Estado. Sin el espontáneo y generoso óbolo de los fieles tales atenciones, indispensables para la dignidad de la honra debida a Dios y el ejercicio del ministerio sacerdotal, sufrirían sensible desmedro y lamentable perturbación, que, de ser consentidos, vendrían a representar indiferencia para con la Iglesia, desamor a los pastores de las almas y mengua de la fe irradicional de los españoles».

DEL OBISPO DE LEON AL JEFE DEL GOBIERNO

EN UN ESCRITO SOLICITA EL PAGO DE LOS BIENES DE QUE EL ESTADO SE APODERO

El Obispo de León ha dirigido un escrito al jefe del Gobierno dándole cuenta de la venta de algunos bienes por el Estado, sin haber entregado la convenida indemnización. Habla de la deuda que tiene el Estado con el Clero, que es una carga de justicia conmutativa y es un deber pagar lo que se debe por haber despojado de sus bienes al verdadero dueño, que los posea por los títulos más legítimos al amparo de la ley, de la razón y de los derechos más ciertos y sagrados.

Después añade: «Es bien sabido que en las naciones más civilizadas, más poderosas, más liberales y progresivas se atiende al sostenimiento del Culto, y es muy sensible que en nuestra querida España, donde la inmensa mayoría es católica, se trate de suprimir esta obligación, con lo que se ofende gravemente a los sentimientos religiosos del país, y especialmente al benemérito Clero,

Tiran contra un preso y matan a un mendigo

VALENCIA.—Una pareja de guardias de Seguridad conducía en calidad de preso a un individuo llamado Manuel Palacios, cuando éste el llegar al kiosko del Parterre se dio a la fuga.

Como los guardias no podían darle alcance, hicieron varios disparos y una de las balas alcanzó al mendigo Manuel Martínez el cual falleció poco después en la Casa de Socorro.

Se hace después un resumen de los motivos que han de inspirar la conducta de los católicos en este orden particular de sus obligaciones y termina el documento con las siguientes líneas:

«En todas las iglesias, así públicas como privadas, sean diocesanas o pertenecientes a institutos religiosos, un domingo de cada mes en todas las misas y funciones que en aquellas se celebren, se tendrán «colectas especiales» con destino a tan altos fines.

Y de un modo extraordinario os exhortamos a hacerlo en la fiesta de la Inmaculada, celestial patrona de España, para las atenciones del clero parroquial y sostenimiento de los Seminarios, y en la fiesta de Navidad, en favor del culto, como homenaje al Verbo de Dios hecho hombre, que vino a la tierra para redimirnos y enseñarnos la honra religiosa que debemos a Dios.

Sea ésta la primera y solemne manifestación del nuevo deber que incumbe a todos los católicos en estos tiempos. Con generosidad verdadera, la mira puesta en altos ideales, pensando en el bien de vuestras diócesis, en el prestigio de la fe y la religiosidad de nuestro pueblo, ofreced vuestro óbolo a vuestros pastores para que lo recojan y distribuyan eficazmente según las diversas necesidades, sin olvidar que el celo y la devoción para con la iglesia nos obligan a atender no solo las propias, sino también las de aquellas diócesis más necesitadas, que, dentro del ámbito de las respectivas provincias eclesiásticas, tienen derecho al amor y solidaridad espiritual, de las que han sido por Dios más favorecidas. El Señor pagará a todos con creces esta gracia de caridad que sólo por su amor y la gloria de su iglesia os piden vuestros Obispos y Pastores».

que tanto viene trabajando en pro del orden, de la paz y tranquilidad, y del respeto y obediencia a la autoridad.

Se anuncia un considerable aumento en los presupuestos para quitar la enseñanza de las Ordenes religiosas Rogaría al Gobierno que medite mucho antes de aprobar un proyecto que tantos perjuicios ha de irrogar en el orden social, religioso y económico, y que tanto perjudica al bien de la República».

Se refiere por último a la situación del Clero, verdaderamente precaria, pues la dotación de la mayoría de los curas es de cinco pesetas diarias, y los derechos parroquiales no llegan a 100 pesetas al año, y la de los coadjutores es de cuatro pesetas al día y los capellanes tienen menos aún.

Esto es lo que dice en síntesis el escrito del Obispo de León, que ha pasado al ministro de Justicia.

Se descubre un taller destinado a la fabricación de explosivos

BARCELONA.—Durante las diligencias que la Policía efectuaba en el bar Bruselas con motivo de los sucesos desarrollados en aquel establecimiento, se encontró una tarjeta de José Amador, dueño de un taller de metalurgia.

Practicados un reconocimiento en el citado taller, se encontraron útiles para la fabricación de explosivos, por lo cual José fue detenido,

Europa, Asia, Africa y Oceanía

Si la propaganda Comunista es muy grande en toda la América, mayor todavía es la que hay en Europa, Asia, Africa y Oceanía.

EUROPA.—Tienen fronteras terrestres los rusos con Finlandia, Letonia, Polonia y Rumania, por lo que respecta a Europa. La cuestión de límites de mayor importancia es la referente a la Besarabia, que ocupan los rumanos, porque alegan que es suya, aunque los rusos sostienen lo contrario. El espionaje ruso en todos los países limítrofes, que hemos citado, es incesante, pero los gobiernos de tales Estados lo castigan severísimamente. Los rusos llevan sus espías y agitadores a todos los países europeos, sin excepción alguna. Persiste siempre el peligro de una guerra, provocada por los moscovitas.

ASIA.—Los llamados gobernantes de Moscú están también conspirando en Asia, no solamente en los países limítrofes de los Soviets sino igualmente en el resto de esa parte del mundo. La conspiración mas grave es la que existe en la India, aprovechando el fuerte movimiento nacionalista de los indios y la que hay en China. Gran parte del problema que tiene el japonés en la Manchuria es producido por los comunistas. Difícilmente se evitará una gran guerra, o varias guerras en Asia. El japonés e Inglaterra son las potencias que vienen neutralizando, en lo posible, las conspiraciones de los moscovitas, pero es mas fuerte y tiene mayor éxito la acción japonesa.

CHINA.—Juega, por desgracia, gran papel en estos problemas, porque desde la instauración de la República los chinos tienen gran parte de su inmenso territorio en anarquía creciente.

AFRICA.—Los rusos han conseguido agitar a los pueblos africanos y la zona con mayor peligro en estos momentos es la del Norte, que de Oriente a Occidente, zona litoral que comprende a Egipto, Tripoli, Túnez, Argelia y Marruecos. Los españoles no solamente tenemos peligros grandes en la Península, sino en Marruecos. La conspiración moscovita entre los negros es muy grande.

OCEANIA.—Esta parte del mundo la constituyen un extensísimo país, que es la Australia e innumerable islas y archipiélagos. También en aquellas lejanas latitudes, parte de ellas «antipodas» de España, hay intensas propagandas de los comunistas rusos.

RESUMEN.—El mundo entero está agitado por los moscovitas; las grandes Potencias no han dado la batalla que exige tal agitación, que viene aumentando y cada día que pasa se acrecienta el peligro. Si todos los países hicieran lo que ha realizado con éxito insuperable Mussolini, el mundo entero sería lo que es Italia desde el mes de Octubre de 1922. Los términos medios no sirven y ya se convencerán las Potencias, pero acaso será tarde cuando acudan al verdadero y eficaz remedio.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 27. Viernes. Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa. Santos Basileo, ob. Auxilio, Saturnino, Facundo, Primitivo, Santiago el Interciso, mrs.; Valeriano, Máximo, obs.

La misa y oficio divino son de la Bienaventurada Virgen María «de la Medalla Milagrosa», con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

Mesa de Animas

Magdalena.—A las cinco rosario de Animas.

Asociación de la Milagrosa

San Juan. Termina la novena a la Virgen Milagrosa. Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general. A las diez y media, misa solemne. Por la tarde, a las seis, exposición, estación, rosario, sermón a cargo del M. I. Sr. D. Castor Robledo, magistral de la S. I. Catedral, ejercicio de

SOY LAICO

Soy un laico en toda regla. Llevo un ruso en el bolsillo, echo un ojo diario por «El Socialista», gasto leales, miro a todos y a todo con un gesto de superhombre como quien dice «today, iznorancia» y por último ando sin nada en la cabeza para más fácilmente echarme la zurda a la melena y tirármela para atrás:

Soy laico; mi lema es «ni Dios, ni Rey ni Roque» (¿eh, qué tal?) Mi conciencia ha cambiado de nombre y de cuasi domicilio; descendió de piso y se llama subconsciencia. Por eso ya no me llevo la mano al pecho porque es una caverna donde siempre igual, está latiendo una víscera reaccionaria; yo la pongo sobre el altar de mi patria y mi patria es una cosa más grande... más grande que Marcial.

Soy laico y desde entonces hasta el cielo me parece chico y hasta los chicos me parece que se dan cuenta y me miran como quien dice: ¡vaya un chico! A veces sudo. Nada de particular, diréis; ¿qué nieta de Adán no sudaba alguna vez? Pero es el caso que antes sudaba y ni me daba cuenta, me enjugaba como cada hijo de vecino y aquí no ha pasado nada. Pero ahora ¡oh, ahora, mi agüela! ahora, desde que es sudor laico lo que me mana, habrá de ser agüilla de requesón (¿te acuerdas, Sancho?) y sin embargo ni me enjugo ni me enjuago, sino que voy diciendo ¡fuá, fuá! y todo el que me mira comprendo yo que se dice: ¡señales del talento que chorrea!

Soy laico. Soy de los que aman el progreso y no hay duda que para el progreso Dios es un estorbo, según dicen; aunque al tío Bastián, el de mi pueblo, no le quepa en la cabeza por qué Dios estorba pa tener — como él dice — honrámente cinco duros en el bolsillo y *tó la ciencia que se quiera en el celebro*; pero ahí está el *fusilis* — dice el hombre — en la ciencia de tenerlos honrámente. ¡Pobre tío Bastián! ¡También es de los reaccionarios! ¿Qué sabe él de *superación* ni de *estructuración*, ni de *juridicidad*, ni de París de Francia?

Soy laico porque quiero ser libre, más libre que el Cuco. ¿Quién es el cuco para ser más libre que yo? Ni ¿quién es Dios para ahorrarme con las cadenas de su moral? No hay más moral que la que proclamamos los padres de la libertad, «aunque lo malo va a ser — dice el albéitar de mi pueblo — que por ese sistema un día los gitanos pudieran ser padres conscriptos y soltarnos en la «Gaceta»: Artículo único. Se prohíbe cortarse las uñas por ser abiertamente inmoral porque lo decimos nosotros». ¡Pobre albéitar! Tan cavernícola es también que no comprende que en tal caso nos haríamos todos gitanos y ya no sería la moral gitana sino la moral pública la que nos mandaría robar para no ser inmorales. Aunque, (ahora que reparo) si todos fuéramos ladrones ¿quién iban a ser robados? Aquí lo del círculo vicioso de «Prieto me aprieta a mí y yo aprieto a Prieto».

Total juna delicia paradójica! ¡La verdad! Pero, en fin, si hasta ayer, sábado, fui el animal religioso de Quatrefages, desde hoy que es domingo soy el animal arreligioso dominiquil (no digo dominical porque huele a clerical, ni digo tampoco dominicano porque ni soy dómine ni cano, ni por último me digo dominiquista por si algún gachó me cree un pancista).

Soy laico; me pertenezco a la ex-historia; yo ya no soy yo porque soy un ex-yo. Y tan contento me pongo estructurando palabras con el *ex* que una vez sin darme cuenta con la derecha me estrujé la izquierda preguntando: ¿qué tal? y en último coloquio me contesté: tal cual ¿y tú?

ROBESPIERRE

la novena y solemne reserva. SAN VICENTE - A las cinco y cuarto, rosario en la Soterrana.

El hombre de la multa

Con dirección a su pueblo marchaba montado en su borrica el tío «Rebusiano», un hombre bonachón chapado a la antigua de quien nada tenían que decir las malas lenguas, porque bien es verdad que no había dado motivo para ello. En la grupa de su cabalgadura llevaba las alforjas repletas de encargos, y entre sus labios humeaba una minúscula colilla.

Al hombre no debía haberse dado muy bien el viaje porque, a pesar de su jovialidad y cara risueña acostumbrada, iba triste y cabizbajo.

Ya cerca de su localidad se encontró con su vecino el tío «Peseto» llamado así porque no tenía nunca una blanca en su bolsillo, a pesar de que se decía que era uno de los más ricos de aquellos contornos.

Al divisar a su amigo, el tío Peseto comenzó a gritar ¡¡Rebusiano!! ¡¡Rebusiano!! ¡¡¿es que hemos «deja» de ser amigos? ¿Por qué no «ices» «ná»?

Se acercó el viajero y le contestó a su amigo:

—Perdona que no te «dijera» «ná» al pasar, pero es que vengo más «quemao» que los rastros en setiembre.

—¿Te ha «ocurrido» algo malo?

—Ya lo creo, y lo que va a pasar en «cuantís» llegue a casa va a ser gordo, porque a la Colasa no la va a «cojer» el que «m'han» echao multa.

—Pero ¿cómo t'has dejao hacer eso?

—Pues verás, muy sencillo: Llegué a Avila y dejé la burra en la posada del Puente, y con las alforjas al hombro subí a hacer los encargos que llevaba al centro de la población. Recorrí no sé cuantos comercios y después llegué al «Mercao Grande», que le he encontrado transformao, desde que no iba a la capital. Me acerqué al sitio donde antes había un urinario, y ví que había desaparecido, pero como la necesidad era grande. «m'acerqué a la pared y evacué».

No había «terminao» y ya estaba junto a mí un hombre con un levitón largo, que debía así como esos guardias que dan saltos, que leía el otro día el maestro, porque llevaba un palo en la mano. Al retirarme de la pared me dijo: tiene «vsté» que pagar un duro, por haber cometido faltas contra el Ayuntamiento.

Yo le contesté que antes había allí un sitio tapao con latas «pin-tás» y que no se pagaba «ná», pero no me quiso oír y le tuve que dar un duro por este papelillo.

Ya se despedía de mí y le dijo un señorito que si sabía dónde podía evacuar, y yo le contesté: sí señor, junto a la pared, pero tendrá que pagar un duro.

El tío del levitón le dijo que en Avila no había lugares destinados eso, y que mucho cuidado con hacerlo en la calle porque le pondrían multa.

Ya, dijo el tío «Peseto»; vosotros no sabéis «ná» de «ná»; es que el Ayuntamiento de Avila no quiere hacer esos «vacuatorios», porque así son dineros que se llevan sin gastar los concejales ni una perra. ¡Listos que son!

Nos parece que tiene razón el tío «Peset».

Por la indiscreción Juan del Pueblo

¡Va Ud. a Madrid!

No deje de hospedarse en la Fonda «La Parisián» Montera 14. Pensión completa de 8 pesetas hasta 12, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior 14255.

Propietario y Gerente LEONARDO MENDEZ

Sección mercantil

Villadiego. (Burgos).

El mercado de ganado

Carneros, de 52 a 60 pesetas. Borregos, de 46 a 53. Ovejas, de 40 a 60. Idem con cría, a 60 y 75. Corderos macacos, de 32 a 48. Corderos, de 38 a 56. Cabras, de 50 a 65. Idem con cría, a 75 y 100. Lechazos, de 3 a 3,50 kilo al vivo. Cerdos al destete, a 35 y 50 pesetas uno. Idem de seis meses, a 70 y 125. Idem cebados, de 22 a 24 pesetas arroba al vivo.

El mercado estuvo completamente desanimado, quejándose los agricultores del bajo precio a que se cotiza el trigo, que es donde ellos pueden sacar dinero para cubrir sus mas apremiantes necesidades pues como ellos dicen con el valor de los menudos no pueden contar (salvo casos excepcionales), por que los necesitan para el sostenimiento de sus ganados. En el ganado lanar se notó una alza bastante regular por lo que se hicieron muchas transacciones.

Salamanca.

La situación del mercado cerealista en la provincia, no ha experimentado ninguna variación, a no ser que la estabilidad, en el mercado friguero, que parecía mantenerse firme, ha vuelto a descender haciéndose muy escasas operaciones.

La oferta de grano muy abundante, sin encontrar aceptación en la demanda, que espera una afirmación decisiva para realizar sus compras motivando una paralización e indecisión notables.

Las pocas operaciones que se han llevado a cabo las imprescindibles para reponer existencias, se han hecho a 46 pesetas 100 kilos que revelan un descenso bastante apreciable, ya que en anteriores semanas se pagó en muchas ocasiones, hasta 47,50 pesetas.

Por el contrario, en los granos destinados a piensos, la situación es de afirmación de precios y de operaciones numerosas sin llegar al movimiento de anteriores semanas.

Centeno.—La cotización se mantiene firme, llegando en bastantes operaciones a pagarse por cuarenta pesetas 100 kilos, y en los pocos casos, a treinta y nueve.

Algarrobas.—El precio ha obtenido un nuevo aumento, prueba evidente de la buena disposición de la demanda y naturalmente de las necesidades. Se paga en línea de Peñaranda, Cantalpietra y otras de la región, hasta 45 y 46 pesetas 100 kilos.

Cebada.—Va al unisono con las algarrobas y el centeno. Se han registrado cotizaciones, que oscilan entre 35 y 36,50 siempre los 100 kilos.

La impresión dominante, es que seguirá la flojedad en el mercado de trigos y de afirmación en los demás granos.

Barcelona.

Sin ninguna variación. Se cotizaron los trigos: de Calaf, a 49,50; de Almacellas, a 50,25; de Nava del Rey, a 47; de Roa, a 46, y hembrillas de Navarra, a 47,50. Todo por pesetas los 100 kilos vagón estación origen.

El maíz más firme, se cotizó a 39,50 y 40 pesetas los 100 kilos sobre carro muelle.

Liegaron:

Por la estación del Norte, 27 vagones de trigo, 7 harina y 10 de cebada.

Por la de M. Z. A. 17 vagones de trigo, 10 de harina, uno de avena y 5 de cebada.

Tiempo de grandes escarchas.

AVILA — Imprenta de San Martín

CRONICA DE BOXEO

Influencia decisiva de los «managers»

No es infrecuente la afirmación de que el boxeador es, en gran parte, lo que le enseñe su «manager».

Siempre ha resultado tema interesante ese.

El «manager» ha de ser, tiene que ser, un director técnico. Sus conocimientos, profundos. Su habilidad, grande. Su maestría, indiscutible. Si en el boxeo lo representara todo la fuerza, la musculatura, sobraría aquél; pero habiendo menester de enseñanzas técnicas, sin los «managers» no se puede llegar a buen lugar. Son la experiencia. Por eso considero como los mejores, a cuantos fueron boxeadores hasta el límite de tiempo que los permitió sus energías. ¡Qué «manager» no sería Dempsey!

Hacen mal, pues, los púgiles que no se andan con mucho tino en la elección de director técnico. Su carrera puede quedar truncada por haber errado de consejero. ¡Cuántos que seguramente bien dirigidos, hubiesen disputado con los primeros, han fracasado porque se equivocaron en los medios para conseguir el fin! Baste una cita, aun cuando pudiéramos sacar a relucir muchas: Uzcudun. ¿No teníamos puestas en él, todos los españoles, las más grandes esperanzas? Si Paul no hubiese tenido en Kearns, un Jacobs o un Buckley, habría salido victorioso, de fijo, de cuantos obstáculos han dificultado su vida pugilística.

Porque el «manager», si conoce bien al boxeador que se halla bajo su cuidado, no aceptará más combates de los que debe, atendiendo a las circunstancias. Y eso, que parece de poca importancia, la tiene y grande, tanta, que el exceso de peleas con el afán de ganar fama y dinero, puede representar, y las más de las veces representa, un retroceso. Y es el «manager» quien, excelente conocedor de todos los púgiles, tiene que advertir a su «alumno» la técnica que ha de adoptar en un combate determinado. Y él graduará los entrenamientos, él determinará los «sparrings», y él interviendrá, en definitiva, en cuanto pueda influir más o menos directamente, en la vida profesional y privada del boxeador. Esto último, tiene más transcendencia de lo que a primera vista pudiera parecer.

Si los boxeadores no obrasen tan de ligero en sus primeros pasos fracasaban muchos menos. Y si tras de observar la equivocación se emendasen, algunos podrían reconquistar el terreno perdido. Pero la mayor parte lo fian todo a los puños. No basta con eso: hay que tener en los combates, también, sentido común. Que bastantes en este deporte, prueban que es cierto que ese, es el menor común de los sentidos.

PEDRETTI.



Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

Invento contra el rayo

(De nuestro servicio especial)

ROMA.—Es en la actualidad en Roma objeto de muchas discusiones, el éxito obtenido en Bolonia por un sacerdote, en las pruebas de un invento de gran trascendencia.

El autor es un benemérito presbítero apellidado Marchesi que al tenerna con sus obligaciones eclesíásticas los trabajos científicos. Celebra todas las mañanas el Santo Sacrificio, e inmediatamente se retira a su domicilio, encerrándose en su cuarto de trabajo, del que no sale más que muy raras veces con otro colega suyo a dar un paseo por entre las alamedas de los alrededores de Bolonia. Los que le han tratado (muy pocos, por el género de vida que lleva dedicado a sus rezos y a sus trabajos de investigaciones científicas) aseguran que es un hombre amabilísimo y amante de los pobres, a los que entrega cuanto le sobra y aún lo que le hace falta. Alma generosa es el padre Marchesi, que siente una verdadera satisfacción cuando socorre a los necesitados, y que después de las pruebas de su invento, que tiende a hacer grandes bienes a la sociedad, cree que ha encontrado ya la relativa felicidad que puede tenerse en este bajo mundo.

Días pasados dió a conocer su descubrimiento. Se trata de un haz potentísimo de luz, muy rico en rayos ultravioletas, que proyectándose sobre las nubes cuando están cargadas de electricidad lo lanza hacia ellas, y evita, por este procedimiento, la descarga eléctrica, que tantos estragos suele hacer en los campos. Al lanzar ese haz luminoso hacia las nubes, evita el rayo y deshace las tormentas.

El padre Marchesi ha llegado en esto a superar a cuanto se había hecho en este sentido para detener o debilitar las tempestades. Su procedimiento, como se vé, es distinto a los empleados hasta ahora, y, sobre todo, mucho más eficaz que todos ellos, si se tiene en cuenta que la creación de ese haz de luz puede producirse a poca costa. El benemérito sacerdote, a pesar del resultado excelente de las pruebas realizadas en una gran tormenta que pudo destruir en una extensa área de espesas nubes, ha manifestado que no es definitivo el invento, puesto que se presta a que sea perfeccionado por él mismo o por los que dediquen su atención a esta clase de estudios.

Una vez más, con la ciencia y la bondad, se une en la persona de un sacerdote la modestia, una de las más grandes virtudes de los hombres.

Debaco Arnalza

Interesantes manifestaciones de Benavente

MADRID.—El ilustre literato don Jacinto Benavente ha hecho las siguientes interesantes manifestaciones:

Dice que estamos en la tercera dictadura.

Refiriéndose al socialismo español manifiesta que carece por completo de lógica, dice que el problema español es problema de educación sin que la culpa pueda lanzarse a las masas, sino a los directores.

Afirma que los mayores enemigos de la República viven dentro de ella y que a su advenimiento se incorporaron a la misma toda clase de sinvergüenzas.

Terminó manifestando que es monárquico por convicción, si bien no cree de momento en la posibilidad de una restauración.

Sección de Anuncios

PARA BUENOS AIRES

La moto-nave «Reina del Pacifico» de 30 000 toneladas, de la COMPAÑIA DEL PACIFICO, saldrá de SANTANDER, el 22 de ENERO, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para el viaje de Turismo alrededor de Sur América, regresando por el CANAL DE PANAMA, y para los puertos de LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORRAL TALCAHUANO, SAN ANTONIO Y VALPARAISO.

PRECIO EN TERCERA CLASE

Para BUENOS AIRES. Ptas. 648'50 incluidos los impuestos. Todos los pasajeros van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas. Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en Santander: HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda núm. 9. Teléfono 34-41.



Eugenio Iribarrena Barcelona

- Obras publicadas en esta colección: «Rosa Perrina», por Alice Fajó... Segunda edición; «Amor es vida», por M. Aianic... Segunda edición; «La Profesora de Piano», por Florence O'Noll... Segunda edición; «El mal pasas», por Jacques des Gachons... Primera edición; «Kitty», por K. Tynan... Segunda edición; «La Marquesita», por Dourilac... Segunda edición; «Un cuento azul», por Henri Ardel... Segunda edición; «Ninón», por Guy Wirtz... Segunda edición; «Silencio heroico», por Jean de la Bréte... Segunda edición; «Amada en el dolor», por René Star... Segunda edición; «El Secreto de Kernal», por Paul Segonzac... Segunda edición; «La doble farsa», por G. de Wally... Primera edición; «El juramento de Lucia», por G. de Wally... Segunda edición; «Todo llega», por Henri Ardel... Primera edición; «El misterio del Torreón», por De Buxy... Primera edición; «Las nueve hijas del coronel», por D'Abiancourt et Du Taire... Segunda edición; «La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon... Primera edición; «Dicha ignorada», por Mary Floran... Primera edición; «Amores enemigos», por G. de Wally... Primera edición; «El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula... Segunda edición; «Doris», por Curtis Yorke... Segunda edición; «Paulina», por G. de Wally... Segunda edición; Y otras muchas en preparación. Tomen en 2.ª, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela. De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

Grandes existencias y variado surtido DE Norias de ALAEJOS, Arados de ALAEJOS, Prensas de ALAEJOS, Trilladoras de ALAEJOS, Aventadoras de ALAEJOS, Calzos y bujes de ALAEJOS. En la fundición de ALAEJOS ALAEJOS. CATÁLOGOS GRATIS. Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Peletera Alemana ¿Callos? Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

J. CAMPOS-ÚNICO-MÉDICO-ORTOPÉDICO DE MADRID AUGUSTO FIGUEROA, 8 TELÉFONO 14581 APARTADO EN CORREOS N.º 303 Tratamientos y curaciones sin operar ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales. COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ozena (Mal olor del aliento) destrucción del vello etc. etc. CONSULTAS POR CORREO En AVILA el 28 de cada mes de 11 a 1 HOTEL INGLES (desde el año 1912)- REUMA Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro. Clínica de urgencia "Las Colonias," CHAMARTIN DE LA ROSA. MADRID «Quien no se cure no paga honorarios!!»

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931 Línea del Cantábrico a Cuba Méjico El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de diciembre. Línea del Mediterráneo a New-York Cuba El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de noviembre; de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana y Santiago de Chile. Próxima salida el 7 de diciembre. Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el día 5 de noviembre, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de diciembre. El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de diciembre. Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los mejores puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 3. Barcelona

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACIÓN DE Senén Martín

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO Archivo Municipal.—(Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables). Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.—C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14. y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables). Museo Provincial de Bellas Artes.—Plaza de San Vicente. Todos los días: de 10 a 17. Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo.—C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal). Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba.—Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

Automovilistas RAA Y, Mayor, 4. MADRID Teléfono 14.501 Recambios Ford (antiguo y moderno). Citroen, Chevrolet, Accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza, etcétera. Envíos a provincias.

LEA USTED «EL DIARIO DE AVILA» Oferta ventajosa Puede usted adquirir a plazos en la Biblioteca 125 Novelas interesantes por, de 100 a 300 páginas. POR 216 PESETAS Pagadero en 12 plazos mensuales de 12'00. Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y amenas y de autores eminentes. Boletín de suscripción (EL DIARIO DE AVILA) Remítase armado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 118.—(MADRID) D. de profesión domicilio en provincia de calle número desde el día 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagadero en 12 plazos mensuales de 12 pesetas. P. P. A

NO SE DEJE VENCER POR LA DEBILIDAD! Que puede ser la puerta para mil enfermedades. Restable su organismo con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Es el vigorizador por excelencia que estimula todas las funciones vitales. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. Alas EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo, 5, principal MADRID Publicidad en todos los sistemas Proyectos y presupuestos gratis

La Unión y el Fénix Español CAPITAL: 12.000.000 de pesetas RESERVAS COMPLETAMENTE DESARROLLADAS Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Fundada en 1864 Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes. Subdirector en Avila D. FERMIN LOPEZ PORRES Oñativas Calle de Lope Núñez, 11

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Bailly-Baillière—Riera) EDICIÓN 1931 Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales. 4 TOMOS 4 MÁS DE 8.000 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España. TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (franco de portes en toda España) EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. L. Enrique Granados, 88 y 90 - BARCELONA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. «LA FAVORITA», CARABANA «LA FAVORITA», PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. «LA FAVORITA», CARABANA «LA FAVORITA», PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

EL DIA EN AVILA

En el Ayuntamiento se reunió la comisión de policía urbana con objeto de dar cuenta de distintos asuntos en la sesión ordinaria que se celebrará esta noche.

LA NARANJERA

de la Estación comunica a su distinguida clientela que a partir de esta fecha pone a la venta un vagón de naranjas grano de oro, mandarinas y corrientes. Caseta de Madera (Estación)

Tenemos entendido que los propietarios de fincas enclavadas en las calles de la Magana y Ajates tienen el propósito de protestar ante el Ayuntamiento por haberles parecido excesiva la cuota que por la Corporación se les exige pagar por acometer a la alcantarilla general recientemente construida en los citados barrios.

DON Q. HIJO DEL ZORRO

por DOUGLAS FAIRBANKS el domingo 29 en el CINEMA JUVENTUD
La gran film y un gran concierto por la ORQUESTINA AVILA

Por la alcaldía han sido multados un industrial de esta plaza por no poner carteles avisadores en una obra recién pintada de la calle Tomás Pérez, y haberse causado desperfectos en los trajes algunos transeúntes, con cincuenta pesetas; Justo Hernández por colocar un farol que indicaba peligro en una muestra de su industria con una cincuenta, y con diez pesetas por infracción de las ordenanzas de circulación Francisco Martín.

SE VENDE en buenas condiciones de precio coche Redault 6 caballos, buen uso

Razón, Esteban Domingo 1, bajo

Pará mañana, viernes, a las siete de su noche, está convocado el comercio y la industria de la plaza a una reunión general en el domicilio social de la Cámara de Comercio en la que se tratarán asuntos de interés.

Arturo Canales

Enarimados del Norte, pino rojo
Cementos Asland y Cangrejo.
CASTELAR, 3.

Por la policía ha sido detenido Fortunato Fio Morón, por maleante e indocumentado. Ha ingresado en la cárcel a disposición del señor gobernador civil.

ALMONEDA URGENTE

Muchos MUEBLES, CAMAS de hierro y DORADAS,
SOMIERS DE HIERRO NUEVOS
Calle LOPE NUÑEZ, Almacén de Muebles

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curada Juana Hernández de herida en la región frontal producida al caerse en la vía pública.

B. MILLAN
MODISTA

Vara de Rey, 12.º Avila

NEVINA
(CREMA)
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
35 cts. CAJA BOTE PTA 1
FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

Del Ayuntamiento

La discusión del presupuesto

Presidida por el alcalde Sr. Linares y con asistencia de los concejales Sres. Melero, Meneses, Castro, Sancho, Campillo, Fontanilla, Medrano, Heras, Caro, Martín García, San Román, Martín Domínguez, Pierna, Fernández, Sánchez Regadera y de la Asunción, anoche continuó la sesión de presupuestos.

Se aprueban el acta de la anterior y varias partidas de gastos.

Al llegar a la cantidad presupuestada para pago del impuesto de utilidades de los empleados municipales, el señor Pierna propone que el Ayuntamiento pague ese impuesto a los empleados que ganen menos de tres mil pesetas, y a partir de ese sueldo lo abonen los interesados. Puesto a votación se aprueba el dictamen de la comisión.

En la partida de gastos de quintas, pregunta el Sr. Pierna si el ramo de Guerra no tiene un médico para reconocer gratuitamente a los mozos.

El Sr. Medrano le contesta que efectivamente le tiene, pero que antes de llegar al ramo de Guerra, el Ayuntamiento debe prestar este servicio, dejando tan solo para que sean reconocidos por el médico militar los presuntos inútiles, aprobándose la partida.

El secretario da lectura de la gratificación que percibe el inspector de policía urbana.

El Sr. Fernández dice que esta plaza debe darse en propiedad y poner como sueldo la cantidad que percibe como gratificación.

El Sr. Medrano manifiesta que es un asunto este que ha estudiado con todo cariño, y que se ha encontrado con que la ley le autoriza para cobrar la gratificación.

El Sr. Pierna insiste en las manifestaciones del Sr. Fernández, y dice que si el titular no está en condiciones de poder desempeñar la plaza en propiedad, que esta se anuncie para su provisión.

El Sr. Medrano dice que no se le puede desposeer porque está con todas las condiciones legales, y por lo tanto hay que respetar lo estatuido puesto que no está derogado.

El Sr. San Román, hace historia del expediente seguido para el nombramiento de Inspector, y como fué nombrado con arreglo a la ley por ser éste el de mayores méritos.

El Sr. Pierna insiste en sus manifestaciones añadiendo que el señor San Román ha demostrado como se vulneró la ley.

El Sr. Fontanilla defiende el dictamen de la comisión, diciendo que la ley no fué vulnerada puesto que el nombramiento se hizo atendiéndose en un todo a las condiciones del concurso, y recuerda lo ocurrido en la Diputación con un funcionario a quien destituyeron los diputados anteriores, y habiendo aquel ganado el recurso entablado ahora los que votaron la destitución tendrán que abonarle el sueldo de su peculio particular, y para terminar—dice el Sr. Fontanilla—he recordado este caso con objeto de que le tenga muy en cuenta la minoría socialista.

Se pone a votación el asunto y se aprueba por mayoría el que se abone la gratificación.

Se aprueban sin discusión varios conceptos de gastos y al darse lectura de la gratificación del archivero, el Sr. Pierna insiste en sus manifestaciones hechas en el caso anterior, apoyándole el Sr. Meneses.

El Sr. Medrano dice que figura como gratificación y no como sueldo porque hay hecho un convenio entre la Diputación y el Ayuntamiento para tener un solo archivero, a fin de que resulte más económico a ambas Corporaciones, ya que el sueldo de entrada de éstos funcionarios ha de ser de 6.000 pesetas.

El Sr. Castro manifiesta que el

La libertad del doctor Albiñana

MADRID. - En la Sala Tercera de la Audiencia provincial, se ha celebrado la vista del recurso de apelación promovido por el señor fiscal contra el auto de libertad provisional dictado a favor del doctor Albiñana.

En el acto de la vista, el representante de la Fiscalía general de la República, solicitó en su breve disertación que se revocará el referido auto de libertad, aduciendo como razones de su pretensión la posibilidad de que los supuestos delitos de inducción que se imputan al acusado, fuesen en su día sancionados con pena aflictiva.

El abogado Sr. Caballer Blasco defensor de Albiñana, en un brioso y elocuente informe, pidió la confirmación del auto, alegando que su patrocinado se halla comprendido dentro del decreto de indulto del Gobierno provisional de la República, y que significaría una monstruosidad jurídica seguir manteniendo encarcelado a un ciudadano que por ministerio de la ley se halla en libertad.

La Sala, eslimando los convicentes razonamientos del defensor, ha confirmado el auto, ordenando la inmediata libertad del doctor Albiñana.

Con este son ya tres los mandamientos judiciales dictados en favor de la libertad del citado doctor, el cual continúa preso, desde hace siete meses por orden gubernativa.

Ayuntamiento debe tener un archivo solo para su uso, y eso podía conseguirse recopilando los dos sueldos del archivero y del auxiliar.

El Sr. Medrano le contesta diciendo que lo que propone el señor Castro es imposible, ya que estos funcionarios han de atender la biblioteca del paseo de Calderón y aún suponiendo que pudiera tomarse en consideración, habría que nombrar un mozo de archivo, y además el que actualmente desempeña el cargo tiene el título de archivero bibliotecario y licenciado en filosofía y letras.

El Sr. Fontanilla recuerda a los concejales lo dicho anteriormente.

El Sr. Pierna dice que él está allí para responder con sus intereses particulares de los generales del pueblo, y le contesta el Sr. Fontanilla diciendo que cuando se ejecutan acuerdos ilegales hay que arrostrar todas sus consecuencias.

Se pone el asunto a discusión, y al nombrar el secretario al Sr. de la Asunción éste pretende salir del salón sin votar.

La presidencia le dice que tiene ineludiblemente que votar y el concejal aludido dice que votará pero sin que le alcance responsabilidad.

—Eso es imposible—dice el señor alcalde.

Continúa la votación y se aprueba el dictamen de la Comisión.

Quedó sobre la mesa el escrito sobre la gratificación de casa al depositario de fondos municipales.

El Sr. Medrano solicita se alquile un local suntuoso y con todo confort para Juzgado municipal, ya que según él han de celebrarse numerosos matrimonios civiles, y en el lugar dedicado a ello debe haber más lujo que en la iglesia.

El Sr. Fernández le contesta que tan pronto como estén construídos los grupos escolares, podrán hacerse en el edificio propiedad del Ayuntamiento y que actualmente ocupa el Juzgado municipal las reformas necesarias, y el Ayuntamiento se habría ahorrado una cantidad respetable.

Se pone a discusión el asunto del sueldo de los veterinarios, rogando el Sr. Castro a la Comisión vea el medio de reglamentar este servicio, reduciendo el sueldo a estos funcionarios que cobran por otros conceptos.

A las diez y media se levantó la sesión para continuaria hoy y en días sucesivos.

Ecos de sociedad

Bodas

En la iglesia parroquial de San Vicente de esta ciudad se ha celebrado esta mañana el matrimonial enlace de la distinguida señorita Petra Jimeno Mayoral, de Sanchidrián, con el ilustrado factor autorizado de la Compañía de Ferrocarriles del Norte de la estación de Veiyos, D. Servilio Rodríguez Pindado, actuando de padrinos don Angel Rodríguez, padre del novio, y la madre de la novia doña Prudencia Mayoral. Bendijo la unión el capellán de la Inclusa D. Alejandro Jimeno, tío de la novia.

Firmaron el acta como testigos D. José Sacristán, secretario del Servicio de Reclamaciones del Norte; D. Pedro Peral Hernández, jefe de la estación de Navalperal; don Julián Rincón Sánchez, veterinario de Maello, y Vicente Ramos Lumbreras.

Después del acto los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete en el Gran Hotel con el gusto que distingue a tan acreditado establecimiento.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, ha salido para Zaragoza, Valencia y Barcelona.

Ayer a las diez y media, en la iglesia de San Pedro Apóstol, de esta ciudad, se celebró el enlace matrimonial de la simpática señorita Josefina San Segundo Herráez y del joven D. Bonifacio Herráez González.

Bendijo la unión D. Eusebio Domínguez, amigo del novio, ayudado por el capellán del señor marqués de Benavites, siendo padrinos los hermanos del novio D. Gumerindo y doña Felipa Herráez.

Firmaron como testigos por parte del novio D. Eugenio Adanez y D. Domingo Navazo Mañoso, y por parte de la novia D. Mariano y D. Justo San Segundo.

Terminadas las ceremonias eclesiásticas los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido almuerzo servido con la esquisitez y esmero acostumbrados por el Hotel Vasco. Terminado el almuerzo se organizó un animado baile en el que las bellísimas jóvenes se entretuvieron hasta bien entrada la noche.

El nuevo matrimonio, al que deseamos una eterna luna de miel, ha salido para Salamanca.

Aniversarios

Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de doña Cesárea Bobo Gallego, viuda que fué de D. Agustín de Vega Santos, y el de doña María González Simeoni, hermana del comandante de Infantería de la Zona, D. Carlos.

También hace tres años dejó de existir doña Filomena Hueso, viuda de Feijó.

Renovamos nuestro pésame a las familias de las finadas.

VALE A MAS

pero vende una clase estúpida de café a 8 pesetas kilo, DOROTEO.

Misas

Las misas que se celebren los días 27 y 28 del corriente a las siete de la mañana en el altar de Gracia de la Santa Iglesia Catedral, las que se digan el día 28 a las ocho y ocho y media en la parroquia de San Pedro y la de ocho y media de este día en la parroquia de Santiago, serán aplicadas por el alma de doña María González Simeoni de Boronat (q. e. p. d.).

De días

Mañana los celebrarán la señorita Vicenta Blázquez Sánchez y el director de la sucursal del Banco Central de esta ciudad, D. Alfredo García Pérez.

Viajeros

Han llegado de Madrid D. Eugenio Adanez y señora.

Han salido: Para Madrid, la esposa del administrador en Madrid del señor marqués de Benavites, doña Juana Díaz de Mula.

Información de última hora

(De nuestro enviado especial Prensa Asociada)

Repatriación

MADRID, 26, 4.30 tarde. - Se ha acordado sufragar los gastos de repatriación de los emigrados españoles que arrastran una situación precaria en Cuba.

—El Sr. Lerrox retrasará su regreso de París a consecuencia del crítico período que atraviesan las negociaciones que realiza la Sociedad de las Naciones para solucionar el conflicto chino-japonés.

—Han sido suspendidas las negociaciones que venían haciéndose con Italia, por la ausencia del jefe de la comisión encargada de discutir los Tratados.

—El ministro de Trabajo ha enviado un delegado del Ministerio a Aguilas (Murcia) para que intervenga en un conflicto social que allí se halla planteado.

—En la huelga planteada en los Altos Hornos de Bilbao los afiliados al Sindicato Unico no han querido aceptar el referendum del delegado del Trabajo, pero parece que de todas maneras el conflicto se resolverá pronto.

—El ministro de Instrucción recibió esta mañana al Obispo de Madrid con el que sostuvo extensa conferencia.

—El de Comunicaciones entregará el sábado a la comisión mixta de arbitraje las bases redactadas para solucionar el conflicto telegráfico.

—El Sr. de los Ríos ha dicho que el partido socialista colaborará con la República sin exigir en ningún caso representaciones de tipo personal. Cree que Azafia continuará en la Presidencia del Gobierno después de ser elegido Presidente de la República. Este será elegido, según el Sr. de los Ríos, después de

CARTA ABIERTA

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA:

Muy señor nuestro: Con verdadero asombro hemos leído la mayoría de los cursillistas al Magisterio, la Carta abierta que ha mandado al periódico de su digna dirección un grupo minúsculo y anónimo de opositores.

Lo que afirman en dicha Carta es que: «lo que encaja en lo de lecciones modelos es lo que ha hecho D. Salvador Cillán».

Nosotros, repitiendo un aplauso caluroso a dicho señor, creemos que todas las lecciones modelos explicadas por ilustrados maestros han sido igualmente provechosas y orientadas en moderna Pedagogía.

Públicamente queremos que conste así para satisfacción de todos, y por eso rogamos a usted, Sr. Director, publique esta «Carta» por lo que le quedamos reconocidos.

Avila 26 de Noviembre 1931.

Eugenio Martín Gil, Manuel Royo, Félix Sáez, Pedro Rey (siguen las firmas).

N. de la R. — Como la de ayer, publicamos la presente carta que nos envían con este objeto unos cuantos señores cursillistas del Magisterio, ambas referentes a un asunto en el que no nos es dado intervenir con apreciaciones propias, sobre todo cuando es reconocida la competencia y suficiencia pedagógica de que están dando pruebas cuantos profesores intervienen en estos cursillos. Además preciso es tener en cuenta que las comparaciones siempre son odiosas,

la aprobación de la totalidad de los títulos de la Constitución.

En el Presupuesto de Justicia para el año 32 figuran consignaciones para la escuela de criminología. Terminó diciendo el ministro que se ocupa de la creación de Tribunales de urgencia.

Comentarios de actualidad

El Sr. Largo Caballero en una conversación con los periodistas ha mantenido en el fondo sus declaraciones. La realidad es que los socialistas desean la prolongación indefinida de la vida de las Cortes Constituyentes, en las que tienen medios suficientes para imponerse a los Gobiernos y al Presidente de la República. La actitud de los radicales socialistas es coincidente con la de Largo Caballero en lo que afecta a la prolongación de las Cortes, deseando todos evitar a todo trance una nueva apelación al país que tendría para ellos resultados adversos.

El documento de los Prelados y la actitud de los católicos

El documento dirigido por el Episcopado a todos los católicos españoles ha merecido por parte de estos entusiasta acogida y respeto de quienes no lo son.

De la propia manera que en lo sucesivo los católicos sostendrán el culto y clero se hará una intensa campaña para que los enemigos sostengan las instituciones escolares anticatólicas, pidiendo la separación de escuelas y de presupuestos.

Noticias de Barcelona

BARCELONA. — Ha llegado de Tarragona el Cardenal Vidal y Barraquer.

— Los obreros cocineros se han declarado en huelga porque los patronos tienen algunos aprendices que no pertenecen al Sindicato único. Tres obreros han sido detenidos en la calle de Valencia por ejercer coacciones.

— El Sr. Maciá marchará el domingo a Vilanova de Gerdú para tomar parte en varios actos públicos uno de los cuales será un mítin político.

Cuando se apruebe la Constitución se autorizarán los actos revisionistas

El ministro de la Gobernación dijo ayer tarde que, inmediatamente después de terminada la Constitución, se podrán celebrar mítines revisionistas. Como le visitara el jefe de la minoría vasconavarra señor Beunza, para preguntarle si podrían celebrar el mítin anunciado el domingo en Estella, el Sr. Casares preguntó a su vez quienes iban a hablar en ese acto. Y al contestarle que los diputados agrarios dijo que no daba su consentimiento. Ahora bien — agregó el Sr. Casares Quiroga —, dentro de cinco o seis días en que la Constitución estará ya terminada, podrán hablar ustedes libremente.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.